



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 3 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120200012500	Ejecutivo	Bancolombia	Leon Jairo Zuleta Vanegas	29/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Libra Mandamiento De Pago
05091408900120200012500	Ejecutivo	Bancolombia	Leon Jairo Zuleta Vanegas	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
05091408900120200013200	Ejecutivo	Gloria Ines Taborda Gil	Carlos Hernan Lopera Perez	29/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Libra Mandamiento De Pago
05091408900120200013200	Ejecutivo	Gloria Ines Taborda Gil	Carlos Hernan Lopera Perez	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
05091408900120200013100	Ejecutivo	Jhon Jairo Giraldo Ruiz	Robert Antonio Perez Loiza	29/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

6174b1e7-d3c0-46ed-bb64-38c595030aee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 3 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120200011200	Ejecutivo	Orlando De Jesus Alzate Saldarriaga	Henry Octavio Marin Palacio, Hector Hugo Marin Palacio	29/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Libra Mandamiento
05091408900120200011200	Ejecutivo	Orlando De Jesus Alzate Saldarriaga	Henry Octavio Marin Palacio, Hector Hugo Marin Palacio	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
05091408900120200013400	Sucesión	Julian Alberto Betancur Raigoza	Jose Arcangel Betancur Alvarez	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

6174b1e7-d3c0-46ed-bb64-38c595030aee